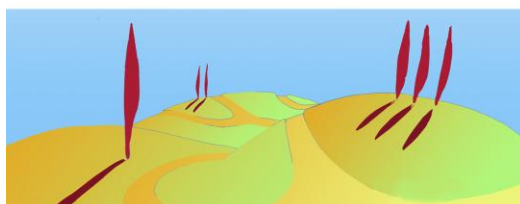




**La tecnología,
¿abre caminos para las personas con discapacidad?**



14º Congreso CERMIS Autonómicos

Manifiesto de Barcelona 30 de noviembre de 2018

La sociedad actual vive una revolución acelerada de los sistemas de trabajo, comunicación, relaciones sociales, formas de consumo y ocio, y gestión de las actividades diarias. Empresas, familias y personas vivimos en una constante adaptación a nuevos inventos, a cambios de versiones de programas informáticos, a teléfonos móviles con aplicaciones inimaginables hasta hace poco, aparatos que controlan nuestras constantes vitales y nos aconsejan sobre estilo de vida...

La tecnología, en su sentido más amplio, nos permite romper barreras de tiempo y espacio, pone todo el saber a nuestro alcance y nos facilita el aprendizaje, la formación y el trabajo a distancia. En muchos casos, la tecnología es la herramienta básica de contacto con el mundo de muchas personas con problemas de movilidad o comunicación y que hasta hace poco quedaban aisladas. Algunas experiencias de tecnologías expresamente pensadas para personas con discapacidad son la prueba de que las TIC nos brindan valiosas oportunidades para la definitiva inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Sin embargo, estas oportunidades no llegan a todas aquellas personas que las necesitan y millones de personas en todo el mundo, generalmente los colectivos más desfavorecidos, están quedando fuera de esta carrera contra el reloj de la innovación, ya sea por motivos económicos, de accesibilidad o desconocimiento. Por otro lado, aunque se ha logrado reducir las diferencias en el acceso y uso de los servicios digitales relacionadas con el género, la edad o el lugar de residencia, aun persisten disparidades estructurales como las asociadas a educación, ingresos y de actividad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad insta a promover el desarrollo, producción y distribución de sistemas de tecnologías de la información y las comunicaciones en una etapa inicial para que sean accesibles al menor coste posible. Los Estados Partes deben garantizar un entorno accesible a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar activamente en la sociedad. Una accesibilidad universal tanto de los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, como de los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos. Porque la accesibilidad es imprescindible para ejercer nuestros derechos, desde el derecho al voto en condiciones de privacidad al derecho a la cultura y el ocio por medio de materiales adaptados, o el derecho al trabajo en unos espacios y recursos apropiados.

Por todo ello, y después de dos jornadas de reflexión y debate sobre las relaciones entre discapacidad y tecnología, queremos hacer oír nuestra voz e invitamos a empresas, administraciones, universidades, centros de investigación y todas aquellas entidades y organismos públicos y privados relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, a:

- Garantizar el derecho al acceso a la tecnología de las personas con discapacidad y diseñar soluciones que permitan al colectivo su uso en igualdad de condiciones que el resto de la población
- Apostar por la accesibilidad desde las fases de investigación y desarrollo (I+D) de los productos
- Proponer soluciones tecnológicas pensadas para la gran diversidad de usuarios, universales y con un diseño participativo
- Tener en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad en el desarrollo de herramientas y recursos para la población en general, es decir, que se diseñen bajo criterios de accesibilidad universal
- Avanzar decididamente en la reducción de las diferencias en el acceso y uso de los servicios digitales relacionadas con el género, la edad o el lugar de residencia
- Incluir en las estadísticas sobre tecnologías de la información y la comunicación la variable discapacidad, para conocer su uso entre las personas con discapacidad así como la magnitud de las diferencias en el nivel de acceso asociadas a la discapacidad

Desde el convencimiento que la revolución tecnológica es fundamental para la emancipación de las personas con discapacidad y poder llevar una vida independiente, seguiremos trabajando para no dejar a nadie atrás.

Barcelona, 30 de noviembre de 2018